



CURSO: LA CONTRATACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS ESPECIAL REFERENCIA A LA GESTIÓN DE LOS FONDOS MRR.

ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS. CONTRATOS DE CONCESIONARIOS. CONSIDERACIONES SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES Y DE APOYO A LAS PYMES. CÁLCULO DE PRESUPUESTO DE LICITACIÓN. DEFINICIÓN DEL OBJETO Y DIVISIÓN EN LOTES. REFLEJO EN LOS PLIEGOS.

EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. PRINCIPIOS. HITOS Y OBJETIVOS. DNSH. ETIQUETADO VERDE Y DIGITAL. EVITACIÓN DEL FRAUDE Y DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS EVITACIÓN DE LAS AYUDAS DE ESTADO Y DE LA DOBLE FINANCIACIÓN.

ORDENES 1030 Y 1031. PREVENCIÓN DEL FRAUDE. NECESIDAD DEL CONTRATO E INCARDINACIÓN EN EL PRTR. EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PARCIALES COMO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y COMO CAUSA DE GARANTÍA COMPLEMENTARIA. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

IMPARTIDO POR:

RC Rodríguez
Castaño
Abogados

Madrid, 17 y 18 de noviembre de
2022

HOTEL GRAN VERSALLES

PROGRAMA

Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2022.

PRIMERA JORNADA, jueves 17 de noviembre.

09.00 Recepción de asistentes. y presentación e inicio de las sesiones por el Director del curso por D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño. Socio Director de Rodríguez Castaño Abogados. Letrado del Tribunal de Cuentas E.V.

09.15 Presentación de las jornadas por el director del curso D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño. Socio Director de Rodríguez Castaño Abogados. Letrado del Tribunal de Cuentas E.V.

09.30 **LA CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES EXCLUIDOS.**

Por D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño.

La regulación tradicional de la contratación en los sectores excluidos.

La trasposición de a Directiva 2014/25 y la situación actual de la tramitación parlamentaria del RD Ley 3/2020.

Novedades:

Contratos excluidos.

Encargos a medios propios.

Contratos de concesionarios.

Consideraciones sociales, medioambientales y de apoyo a las PYMES.

Cálculo de presupuesto de licitación.

Definición del objeto y división en lotes.

Reflejo en los pliegos.

11.00 PAUSA-CAFÉ.

11.30 **CUESTIONES PRÁCTICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS.**

Por D. José Luis Quintana Cortés. Socio de Rodríguez Castaño Abogados.

Los contratos de patrocinio.

¿Contratos de publicidad o subvenciones?

Su adjudicación.

Los acuerdos marco.

Tramitación.

Valor estimado.

Adjudicación de contratos basados.

La revisión de precios.

Recepción y liquidación de los contratos.

Parciales y definitivas.

Reflejo documental.

13.00 **LA GESTIÓN DE LOS FONDOS MRR.**

Por D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Principios.

Hitos y objetivos.

DNSH.

Etiquetado verde y digital.

Evitación del fraude y de los conflictos de interés.

Evitación de las Ayudas de Estado y de la doble financiación.

Comunicación.

Ordenes 1030 y 1031.

Obligaciones de las entidades ejecutoras.

Checklist.

Suministro de información y gestión de accesos.

Informe de gestión.

14.30 **COLOQUIO.**

15.00 **FIN DE LA JORNADA.**

SEGUNDA JORNADA, viernes 18 de noviembre.

09.30 **LA CONTRATACIÓN APLICANDO FONDOS DEL MRR I.**

Por D. Antonio Ramón Rodríguez castaño

El RD Ley 36/2020.

Preparación del expediente.

Especificaciones en el PPT.

Declaraciones del órgano de contratación.

Análisis DNSH.

Prevención del fraude.
Necesidad del contrato e incardinación en el PRTR.
El cumplimiento de plazos parciales como criterio de adjudicación y como causa de garantía complementaria.
Obligaciones de información y documentación.
Penalidades y condiciones especiales de ejecución.

11.00 PAUSA-CAFÉ.

11.30 LA CONTRATACIÓN APLICANDO FONDOS DEL MRR II.

Por D. José Luis Quintana Cortés

La tramitación de la licitación.
Declaraciones DACI:
Licitadores.
Órgano colegiado.
Órgano de contratación.
Otras declaraciones del contratista y el subcontratista.

Ejecución y conclusión del contrato.
Declaraciones responsables:
De contratistas y subcontratistas.
Del órgano de contratación.
Informes durante la ejecución.
Seguimiento ambiental.
Gestión de residuos.

13.00 COLOQUIO.

13.30 CLAUSURA DE LA JORNADA Y DEL CURSO.

LA CONTRATACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS. ESPECIAL REFERENCIA A LA GESTIÓN DE LOS FONDOS MRR.

Tanto el Organismo Público Puertos del Estado como las Autoridades Portuarias son organismos “sui generis”.

Su naturaleza, por remisión de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece es la de *“organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General del Estado”*, es decir organismos distintos de todos los demás definidos en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria.

Ambos deben ajustar su actuación al ordenamiento jurídico privado pero a efectos de la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público son entidades del sector público que, siendo poderes adjudicadores, no tienen la consideración de Administración Pública.

Además se encuentran sometidos a la legislación de contratación de los sectores excluidos, que actualmente está recogida en el Real Decreto-ley 3/2020 de 3 de febrero, y son entidades ejecutantes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La complejidad de la regulación que disciplina la contratación de las Autoridades Portuarias exige que sus asesores jurídicos, internos y externos y los responsables de contratación se encuentren ante ciertas dificultades que en esta Jornada se pretenden abordar con un enfoque práctico.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid, 20 y 21 de octubre de 2022

Hotel Gran Versalles
C/ Covarrubias 4-6 Madrid

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **779 € más 21 % de IVA**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

Si les surge cualquier duda, estamos a su disposición en el 669 521 789 o en el correo inscri@renher.es.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

Cursos de Formación
ODRICERIN
División GRUPO RENHER